

La correspondencia,  
al Director,  
POMAR, 3  
No se devuelven los  
originales, aunque no  
se inserten.

# ¡ADELANTE!

Número suelto  
**10**  
céntimos  
Suscripción:  
1'50 trimestre.

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista  
DE TERUEL Y SU PROVINCIA

NÚM. 44

TERUEL 10 DE FEBRERO DE 1930

AÑO II

A LOS ELECTORES TUROLENSES

## Acudir a las elecciones es tomar parte responsable en la comedia del impunismo

Durante cerca de siete años, estuvimos bajo el oprobio de una dictadura personal; nada fué respetado, siendo diariamente coaccionados los tribunales de justicia, derrochándose el dinero de la nación en negocios escandalosos, especulándose con toda clase de cargos y resortes oficiales, desistuyéndose a dignos jueces en defensa de prostitutas y escarneciéndose a la élite de la mentalidad española con frases que apesaban a vino, aun cuando a veces fueran pronunciadas por doctores «honoris (?) causa». Durante este período de ludibrio de la Historia de España, no se dejó hablar tan siquiera de las responsabilidades por la catástrofe de Anual. Vino el general Berenguer el 28 de enero de 1930 a restablecer la normalidad constitucional; y a pesar de que la Constitución dice que las Cortes no podrán estar disueltas más de tres meses, el gobierno del general Berenguer ha estado en el poder un año entero! sin convocarlas. Durante este año, apenas ha habido un corto período de libertad de prensa y de propaganda y ésta con delegados gubernativos que suspendían muchas veces los acios y con recogidas de periódicos antes de salir, so pretexto de querrela del fiscal, que en el 99 por 100 de los casos no traía posteriores consecuencias, lo cual parece demostrar que no se trataba más que de un ardido para coartar la libertad de prensa. Tampoco durante este período se han podido hacer efectivas las responsabilidades por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, así como tampoco las contraídas en los seis años de bochorno nacional. Y ahora se convocan elecciones generales. ¿Con el fin de que se exijan todas estas responsabilidades y acabar con tanta vergüenza? No, al contrario. Con el fin de amañar un Parlamento para legalizar el borrón y cuenta nueva, y con éllo, la continuación del régimen. Y para ello, el

### NUEVO GOBIERNO

Se asegura que, en cuanto se reúnan las Cortes, se constituirá, para liquidar los problemas del país y salvar a España, el siguiente Gobierno Nacional:

- Presidencia. . . . El Marqués de Alhucemas.
- Guerra. . . . Vizconde de Eza.
- Marina. . . . Castro Girona.
- Estado. . . . El Marqués de Lema.
- Fomento. . . . D. Abilio Calderón.
- Gracia y Justicia. . D. Galo Ponte,
- Instrucción Pública Callejo,
- Gobernación. . . . Martínez Anido.
- Hacienda. . . . Calvo Sotelo.
- Economía. . . . Romanones.
- Trabajo. . . . El padre Gafó o Duque de Alba

Alto Comisario de España en Marruecos: General Berenguer.  
Comandante General de Melilla: General Navarro.

Gobernador Civil de Teruel: D. José Mohino.  
Secretario perpetuo del Gobierno Civil: D. Ernesto Calderón.  
Alcalde de Teruel: Albalate o Vargas.

Gobierno concede las siguientes garantías:

1.º Formar el Senado a base de Ayuntamientos, compuestos en su mitad por mayores contribuyentes. Cosa caprichosa y arbitraria que, a parte de no ser constitucional, demuestra la orientación social y política de quienes constituyen los organismos públicos, no a base del trabajo, sino únicamente de la contribución, que suele ser, en la mayoría de los casos, equivalente a holganza.

2.º Nombra de R. O. y a su gusto los alcaldes de las 50 capitales de provincia, no de entre los concejales, sino de entre las personas de confianza del Gobierno, aunque no formen parte de la Corporación municipal. ¡Y no digamos de las Diputaciones! Todo en contra de la letra y del espíritu de la Constitución «vigente», y de los más elementales principios de liberalismo y de equidad.

3.º Mantiene el Estado de Guerra, la suspensión de garantías y la pre-

via censura hasta veinte días antes de la celebración de las elecciones. ¡Ah!... y hace constar que se reserva el derecho de suspender indefinidamente las garantías constitucionales y celebrar así las elecciones a los primeros síntomas de «Jaleo».

4.º Deja en vigor el Código Penal ilegal de la Dictadura, hecho con fines dinásticos.

Ante tales garantías y sobre todo «con la supresión del artículo 29», bien se ve lo sinceras que van a ser las elecciones. Desde luego, no habrá encasillado. Se puede ver claramente por lo que pasa en la provincia de Teruel: cerca de un mes llevaban el marqués de Lema y sus amigos haciendo propaganda electoral por «sus» distritos y seguía clausurada la Casa del Pueblo y suspendido gubernativamente ¡ADELANTE!... ¿Lo ven ustedes?...

En estas condiciones, creemos que ninguna persona con decencia política debe acudir a las elecciones. Quien acuda cooperará a la realización de una comedia, que no tiene más objeto que el de falsificar la expresión de la voluntad nacional y legalizar la continuación en el poder de un régimen a quien la nación acusa de ser la causa de sus males; en una palabra: El de evitar que se exijan las responsabilidades antedichas.

Y nadie puede ni debe escudarse en personalismos, llámense los candidatos liberales, conservadores, regionalistas; apellídense Bermúdez de Castro, Estevan o Torán; prometan mejoras locales o provinciales. Todo viene a lo mismo: a tomar parte en la farsa del impunismo dictatorial y monárquico.

Nadie que se precie de buen ciudadano debe prestarse al juego. El deber de los ciudadanos conscientes es la abstención electoral.

RELOJERIA  
Y  
TALLER DE REPARACION  
DE  
JOSE FORTEA  
San Juan, 56 — TERUEL

## CHINITAS

El 20 de diciembre de 1930, fueron clausuradas todas las Casas del Pueblo de la provincia y suspendido nuestro semanario.

El 7 de febrero de 1931, quedaron levantadas dicha clausura y suspensión.

Dejamos sin cerrar esta cuenta pendiente, porque estamos dispuestos a continuar hasta el momento mismo en que hagamos nosotros mismos la liquidación.

Una liquidación plena y total que necesaria y obligadamente será por derribo.

«Cervantes y Santa Engracia, candidatos».

¡Si estará sola la monarquía que hasta tiene que recurrir a la literatura y al santoral!

¿Por qué provincia presentarán a Calderón de la Barca y a la Magdalena?

El día 6 de enero, se inauguró en Teruel el servicio de aguas.

Fué un «regalo de los reyes».

Que los reyes quizá esperan cobrarse.

Hay quien supone—él sabrá por qué—que la gente del pueblo no tiene su corazóncito. ¡Y se equivoca!

El Teruel republicano y socialista NO VOTARÁ A NINGÚN MONÁRQUICO. Los hombres dignos—la dignidad política no está en razón directa de la cultura y el dinero—ni venden su conciencia por un plato de lentejas; ni por amistad personal traicionan sus ideales.

—¿Pero, en efecto habrá elecciones el primero de Marzo?

—Berenguer y Matos han dicho que sí.

—¡Ah!...

«El conde de Romanones, cree que la mayoría monárquica, en las próximas elecciones, será aplastante».

¡Romanones es un genio!

También ha dicho el cojo, en la misma interviú:

«La Monarquía es la fuerza más grande que existe en España, y se ha visto que no pueden derribarla ni los desórdenes revolucionarios».

¡Conque ya lo saben los que aún esperan hacer la revolución!

Claro que ya de Romanones nadie se fia.

¡Como tiene el pobre esa fama de burro!

# Ángel Sánchez, absuelto

Como recordarán nuestros lectores, el día 12 del mes de octubre del pasado año, celebróse en la Casa del Pueblo un acto de propaganda socialista, en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Juan Sapiña, Pedro Civera y Ángel Sánchez. Se inventó, por quien fuere, un «delito de desacato» (?) y los tres mencionados camaradas fueron procesados.

Días después, su abogado defensor don Gregorio Vilatela, presentó el admirable recurso de reforma que en estas mismas columnas publicamos, y como en él quedaba cumplidamente demostrado que, aun admitiendo fuesen ciertas las frases consignadas por el representante de la autoridad, no podían en modo alguno constituir delito de desacato porque en la Casa del Pueblo no estuvieron presentes «ningún ministro de la Corona, ni autoridad alguna más que el señor delegado gubernativo a quien se guardó todo orden de consideraciones, ni tampoco se dirigió escrito alguno a las mencionadas autoridades con las frases atribuidas», los procesos de los compañeros Civera y Sapiña fueron retirados, continuando tan sólo el de Ángel Sánchez, a quien se acusó del delito de injurias al jefe del Gobierno.

El juicio se ha celebrado en esta Audiencia, el 51 del mes pasado, y como no hubo manera de demostrar que la frase incluida en el sumario fué la que pronunció Ángel Sánchez, el fiscal calificó el hecho de difamación y pidió se impusiera por tal delito al procesado la pena de dos meses de prisión y mil pesetas de multa.

Nuestro querido amigo, don Gregorio Vilatela, casi no tuvo necesidad de defender al acusado. Hizo sí, una defensa brillante de la libertad de propaganda, sosteniendo en elocuentes y vibrantes párrafos, que la justicia no puede considerar ser misión suya coaccionar conciencias e intentar amedrentar a los que, equivocados o no, procuran difundir con la palabra o con la pluma sus lícitos idearios. Demostró el señor Vilatela que nuestro camarada no difamó a nadie sino que señaló hechos ciertos e hizo uso de un perfectísimo derecho, al propagar sus ideales socialistas y republicanos, aplicar el calificativo vergonzoso a la catástrofe de Anual y señalar, simplemente, que entonces desempeñaba el cargo de Alto Comisario en Marruecos el mismo general que ahora se encuentra al frente del Gobierno, hecho este último tan verdadero y conocido que nadie se atrevería a negar. Hizo constar el señor Vilatela que en forma bien distinta a la empleada por Ángel Sánchez lo recordaba no ha mucho tiempo un ilustre abogado sin que por él se haya instruido proceso alguno y terminó su brillante defensa dirigiéndose al tribunal con estas palabras:

«No suplicamos un perdón que no queremos; pedimos solamente que se haga justicia».

Y se ha hecho justicia, dando la absolución a nuestro camarada Ángel Sánchez, modesto agricultor que, por la disciplina de nuestro Partido, se ha transformado varias veces en sembrador de ideas.

Séanos permitido un breve comentario a la noticia escueta. Recojamos del brillante discurso del señor Vilatela la palabra «coacción» y hagamos resaltar su certera puntería. Recordemos que en la precipitación por la captura de delito a toda costa se inventó el de desacato, que en modo alguno podía aplicarse. Recordemos que días antes se formularon tres quejas contra nuestro semanario y el digno juez de primera instancia no encontró en parte alguna materia delictiva. Hagamos memoria retrospectiva y la palabra «amedrentar» adquirirá insospechadamente acusado relieve. Unamos las palabras coacción y amedrentar a la labor desarrollada posteriormente y anotaremos en seguida la inútil ineficacia de aquellas. Si alguien creyó que iba a obstaculizar nuestras tareas en pro de la libertad y de la democracia, a la vista salta que de manera lamentable se equivocó. Ni las amenazas, ni las persecuciones, ni el encierro, ni las acometidas al bolsillo, pueden hacer mella alguna en quienes propagamos un ideal hondamente sentido. La cárcel ya no asusta a nadie. Se considera entre nosotros como un honor el ser encarcelados por defender nuestras ideas socialistas y republicanas. Las multas, por crecidas que sean, tampoco nos asustan, ya que si de dinero no disponemos, el importe de aquellas se cubriría sobradamente con una suscripción a veinticinco céntimos por afiliado o simpatizante. Tan crecido es el número de turolenses que en la capital y en la provincia piensan en socialista y sienten en republicano.

Ángel Sánchez y todos nosotros, esperamos tranquilos las zancadillas que en lo sucesivo nos preparen, seguros de que, si alguna vez caemos, volveremos a levantarnos en seguida con más arrestos y más tesón.

Y entonces, como ahora, el señor Vilatela, nuestro abogado defensor, no suplicará un perdón que no queremos: pedirá sólo justicia.

TOMAS GRACIA  
(a) Cabrera  
Fábrica de yeso.  
Venta al por mayor y detall.  
MAYOR, 69 : ARRABAL - TERUEL

Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Pérez, 7 - Teléfono 100

## “EL REGIONAL”

Hemos recibido «El Regional», subtítulo periódico independiente. Se publica los martes, jueves y sábados. En su primera plana, presenta y apoya dos candidaturas monárquico-agrarias para diputadas a Cortes. Correspondemos a su saludo cordés.

Instituto de vacunación antirrábica. Clínica de electroterapia y enfermedades secretas  
**VICENTE MUÑOZ**  
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

Unos reyes tienen una guardia de ciudadanos; otros tienen una guardia contra los ciudadanos  
Aristóteles «Política»

## LUIS FECED - ABOGADO

Horas de consulta: De 4 a 7

Consulta especial sobre legislación de accidentes del trabajo :: Gratis a los obreros  
MURALLAS, 12 1.º

La República equivale a la mayor edad del Pueblo  
Victor Hugo

Leed “El Socialista”

# A nuestros lectores

Henos aquí de nuevo, Cuarenta y tres números de vida llevaba nuestro querido semanario, pese a la censura, procesos, denuncias, etc. Y nada nos hubiera detenido en el camino, si la suspensión gubernativa no hubiera impedido nuestra publicación.

Hoy, al ponernos de nuevo en contacto con nuestros lectores, les dedicamos un afectuoso saludo y les pedimos perdón por nuestra tardanza involuntaria.

# LO QUE NOS TACHO EL CENSOR

## Subvenciones del Estado

Los elementos reaccionarios piden que se suprima la subvención, bien exigua en relación con los servicios que presta, del Ateneo de Madrid. La Junta del mismo ha establecido, con clara precisión, el origen y justificación de ese auxilio del Estado, votado hace veinticinco años por las Cortes, y el derecho del Ateneo a profesar las opiniones políticas que su independencia, su cultura y su inteligente patriotismo le inspiren. Mas conviene también presentar al público el contraste de la gran cantidad de subvenciones y su importancia que perciben del Erario las entidades religiosas o de carácter reaccionario, sin que se crean obligadas por ello a renunciar a sus ideas o mantener en sus enseñanzas esa neutralidad que al Ateneo exigen.

Un somero examen del presupuesto nos ofrece la siguiente relación, en la que faltan, sin embargo, muchas de las entidades favorecidas:

PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. CAPÍTULO XXI.  
Auxilios y subvenciones Pesetas

Subvenciones a establecimientos dedicados a enseñanza que lleven más de cuatro años de existencia. . . . .	755.000
(La relación de la distribución de esta suma no cabría en esta nota; pero es suficiente saber que casi su totalidad se invierte en subvencionar establecimientos religiosos).	
Escuelas Manjón, de Granada. . . . .	50.000
Seminario de Granada, sistema Manjón. . . . .	17.000
Escuela Siurof, de Huelva. . . . .	15.000
Seminario de maestros, sistema Siurof. . . . .	25.000
Residencia Teresiana de alumnas normalistas. . . . .	75.000
Residencia Teresiana para adultas. . . . .	15.000
Instituto Católico Teresiano. . . . .	10.000
Círculo Católico de Obreros de Madrid. . . . .	2.000
Tiro Nacional. . . . .	5.000
Sociedad Educadora de Exploradores de España. . . . .	50.000
Residencia normalista de San José de Calasanz, Zaragoza. . . . .	5.000
Escuela de Santa Teresa del Sagrado Corazón, de Jerez de la Frontera. . . . .	5.000
Instituto Salesiano de Madrid. . . . .	2.000
Escuelas del Sagrado Corazón, de Madrid. . . . .	5.000
Para la publicación de la revista «La Raza Española». . . . .	10.000
Acción Católica de la Mujer. . . . .	15.000

### MINISTERIO DE LA GUERRA

Para Centros culturales militares y «Casas del Soldado». . . . .	1.000.000
(De este millón de pesetas se destinan 200.000 a subvencionar el Centro del Ejército y de la Armada).	
Tiro Nacional. . . . .	80.000
Para el Jockey Club de Jerez de la Frontera. . . . .	25.000

### MINISTERIO DE ESTADO.—Servicios a carga de las misiones.

Colegio de Santiago. . . . .	100.000
Colegio de Chipiona. . . . .	70.000
Misiones de Tierra Santa. . . . .	80.000
Idem de Marruecos. . . . .	110.000
Iglesia de Argel. . . . .	15.000

Faltan en esta relación las subvenciones del ministerio de la Gobernación y otras muchas que no aparecen consignadas en los presupuestos. Cada uno de los epígrafes consignados merece un comentario. Preferimos, sin embargo, que sea el público mismo el que lo formule espontáneamente.

(De El Socialista).

Decía el Emperador de Alemania al Ejército: no tenéis más voluntad, que mi voluntad.—Vuestra obligación es defender mi persona, mis dominios y mis derechos. — Vuestra única Ley es mi mandato.

Dijo el Ejército Alemán al Emperador después del desastre nacional: vuestra persona, vuestra voluntad, vuestros derechos, vuestros pretendidos dominios y vuestro mandato, no significan nada ante el poder Soberano del Pueblo. La dignidad y el honor del Ejército exigen que éste se ponga al servicio de la nación y no al de un Emperador que se hizo incompatible con su pueblo

De «El País» de Oviedo.

### CIFRAS INTERESANTES

## LOS SUELDOS DE LA REAL CASA

Entre las desventajas de una monarquía respecto a una República figura la nómina de la familia real.

El sistema de gobierno monárquico es verdaderamente oneroso.

Nos vamos a referir exclusivamente a la monarquía española para no divagar demasiado.

No sabemos si habrá variado desde la primera dictadura hasta hoy el sueldo de las personas borbónicas que paga España, es decir, de menos a más.

Cuando Primo de Rivera asaltó el Poder, España pagaba a la casa real 25.800 pesetas diarias, o sea 1.075 pesetas por hora.

Los sueldos anuales o consignaciones por persona eran los siguientes:

	Pesetas
Rey. . . . .	7.000.000
Príncipe de Asturias. . . . .	500.000
Reina consorte. . . . .	450.000
Reina madre. . . . .	250.000
Infanta Isabel. . . . .	250.000
6 infantes, a 150.000. . . . .	900.000
Infante don Gonzalo. . . . .	65.416'62
<b>Total. . . . .</b>	<b>9.415.416'62</b>

Para poder opinar sobre esa cifra y juzgar si es justa o exagerada, vamos a relacionarla con lo que perciben 3.766 familias.

Las personas reales afectadas por la lista civil ascienden a doce.

Las 3.766 familias, a razón de cin-

co personas por cada una, suponen 18.830 individuos.

El sueldo medio de una familia obrera es de 2.500 pesetas por año.

Multiplicando este sueldo por 3.766 familias, tendremos un producto equivalente al sueldo de la familia real; es decir, que 12 personas ganan en un año tanto como 18.830.

Comprendemos que haya diferencias, como debe haberlas, en una República; pero no tan grandes y tan excesivas que la injusticia salte a la vista del más miope.

Estos datos son lo bastante eloquentes para que un español sensato se dé cuenta de lo cara que resulta a España la monarquía, que ni siquiera es de origen español,

En la República sólo cobraría un presidente genuinamente español, y no gravarían el erario ni su mujer, ni sus hijos, ni sus padres, ni ningún otro pariente, y la cantidad a aquél asignada sería sensiblemente menor que la que por su parte cobra el rey sólo.

Con la diferencia entre la lista civil de la casa real y el sueldo de un presidente de República podrían construirse anualmente uno o dos pantanos importantes que fertilizasen las tierras yermas, convirtiéndolas en sostén de tantos desgraciados que tienen que emigrar a buscar en el extranjero el pan que les niega su patria.

Por patriotismo y por economía hay que abogar por la pronta desaparición de la monarquía española.

(De Alava Republicana).

ANIS  
**LA ESPAÑOLA**

Mariano Ramón

CARIÑENA

**BLASCO HERMANOS**

FÁBRICAS DE TEJA Y LADRILLO

SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos.

Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.

SAN JULIAN, N.º 69 — TELÉFONOS 132 Y 65 — TERUEL

## ACTO CIVIL

El día 23 de enero, falleció en Teruel, a la edad de 81 años, el consecuente librepensador, maestro nacional jubilado, D. Pascual de Jesús Expósito.

Fueron alocucionadores sus últimos días, pues a cuantos se atrevían a indicarle la conveniencia de prepararse para «bien morir», contestaba con entereza que él moría con la conciencia tranquila y que no creía en la otra vida. Fué por demás interesante la escena producida por un reaccionario turolense, que, al visitarle por asuntos económicos relacionados con el Magisterio, aprovechó la ocasión para indicarle que debía confesarse. ¡Viva la libertad preconizada por ciertas gentes! Pero lo peor es que tal reaccionario no se conformó con hacer la indicación, sino que entabló con el agonizante una discusión violenta, hasta el punto de que D. Pascual tuvo que decirle que se marchara, «pues le estaba molestando». ¡Magnífica hazafia la de estas gentes que no saben respetar la agonía de un ser, cuando conviene a sus fines! ¡Y magnífica actitud la del abuelito, que tal entereza supo conservar!

En vida, fué un modelo de ciudadanos; y como maestro, fué tal su probidad, que al quedar con una jubilación de una peseta diaria, poco más o menos, gran número de maestros de la provincia le completaron de su peculio particular, hasta la hora de la muerte, tres pesetas diarias. ¡Buena prueba de las simpatías que tenía entre sus compañeros de Magisterio!

La conducción del cadáver al Cementerio Civil fué una verdadera manifestación popular de duelo. Más de mil personas desfilaron por las calles de Teruel tras del abuelito y entre ellos, había médicos, abogados, catedráticos, funcionarios de Correos, de Hacienda, municipales, provinciales, etc. Una verdadera demostración de ciudadanía en este Teruel, que la reacción clerical llegó a creer feudo perpetuo.

Al llegar frente a las Graduadas, D. Eugenio Muñoz, concejal del Ayuntamiento y albacea testamentario de D. Pascual junto con D. Manuel Bernad, dió las gracias a los concurrentes al acto en nombre de los deudos y amigos del finado e invitó a quienes quisieran a continuar hasta el Cementerio Civil.

Sobre unas quinientas personas aceptaron la invitación del Sr. Muñoz ¡Había que ver el entusiasmo con que los elementos laicos turolenses se

turnaban para llevar el cadáver a hombros hasta el Cementerio! Y hubo, sobre todo, un momento, en que la emoción nos embargó: fué el momento en que Timoteo Perruca de setenta años de edad, puso también sobre su hombro el féretro para ayudarlo a llegar a su última morada.

Ya en el Cementerio Civil, el camarada Sapiña dió las gracias a los acompañantes y los invitó a prometerse a sí mismos ir a descansar en aquella morada el día del descanso eterno.

Se sacaron fotografías frente a las Graduadas y en el Cementerio.

Los gastos fueron costeados por suscripción entre los elementos laicos turolenses.

### EL 11 DE FEBRERO

El día 11 de Febrero, a las nueve y media de la noche, en el nuevo domicilio de la Asociación Instructiva de Obreros Republicanos, plaza de la Libertad, 3, se celebrará una cena conmemorativa del LVIII aniversario de la proclamación de la primera República española.

Las tarjetas, al precio de 6 pesetas, pueden adquirirse en dicho Centro.

## Homenaje merecido

El domingo, día 15 del corriente, a las seis de la tarde, se celebrará en la Casa del Pueblo de Teruel un LUNCH, con el objeto de testimoniar el agradecimiento de los antidinásticos turolenses al ilustre abogado

### GREGORIO VILATELA

por su brillante actuación en la defensa de los camaradas Civera y Sapiña y, sobre todo, del camarada Angel Sánchez, defensa a cuyos honorarios han renunciado tanto el Sr. Vilatela, como el procurador, D. José Bayona.

Las tarjetas, al precio de dos pesetas, pueden recogerse en la Casa del Pueblo y en la Redacción de ¡ADELANTE!

El LUNCH será servido por los Hermanos Ibáñez.

### El choque de trenes

«El Socialista» y «Heraldo de Madrid» han publicado una extensa nota de la Delegación Ferroviaria de Teruel poniendo en claro que es la Central de Aragón la culpable, por abandono, del choque últimamente ocurrido.

El maquinista del tren descendente, llevaba dos meses en tal servicio y cobraba seis pesetas; el que hacía de

fogonero, no era ni autorizado de encendedor y tiene 17 años de edad. El guarda-agujas estaba dedicado por la Empresa a otros servicios, por que no hay más que un sólo guarda-agujas para todos los servicios, cosa fuera de Reglamento y de ley.

¡Y los procesados y encarcelados son, únicamente, los obreros!... ¡Ventajas del sistema capitalista! ¿Cuándo se acabarán de convencer los trabajadores?...

### NOTAS LOCALES

Teledinámica sigue dando un servicio infame de luz por las tardes. ¿Le estará haciendo la propaganda electoral a su «candidato»?

Se nos asegura que, en los días en que fué declarado el estado de guerra, alguien llamó a un compañero nuestro y amenazó con fusilarnos si «seguíamos metiéndonos con él desde el ¡ADELANTE!». ¡Caramba con el compadrito, ché! ¡Fusilarnos, no más!

Estos benditos de Dios ya no se acuerdan de aquello de presentar la otra mejilla. Como el cura de Santa Cruz, fusilan a los liberales y después dicen misas en sufragio de su alma...

¡Trrrí!... ¡Trrrí!... ¡Trrrí!...  
—Al habla. ¿Es el señor Subsecretario?

—Si. ¡Hola! ¿Es usted, D. Fulano?

—Si, señor; ¿cómo me ha conocido?...

—Es que huele a vino.

—¡Ah! Pues será de anoche, porque ésta mañana no he bebido aún.

—Bien, bien. ¿Cómo está la provincia esa?...

Esta conversación tuvo lugar, no hace mucho, según se nos asegura, en uno de los cantones de la Indo-

China. A pesar de la lejanía, nosotros nos hemos enterado.

IV

Ya se está moviendo la gente electorera por esos distritos de Dios. ¡Bendita gente turolense y cómo está protegida por la Providencia! Son ya diez o doce las personas que se están preocupando seriamente de los intereses de la provincia. ¡No va en broma! Algunos, hasta darían su sangre por el distrito, si preciso fuera.

El marqués de Lema, el conde de Santa Engracia... ¡Con cuánta frecuencia suenan en los oídos de los electores estos nombres! ¡Siempre que se les pide el voto!

Aunque algunos, más hábiles, vienen más a menudo y hablan de aguas de alcantarillado, de intereses de Teruel y su provincia, etc. etc. Y ahuecando la voz, dicen que todo lo hacen por amor a Teruel, sin interés alguno. Sólo que luego presentan su candidatura a Cortes...

V

Se nos dice que en la imprenta la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas, se trabajó el domingo pasado. ¡Estos católicos!...

Claro que el tirar un periódico con fines electorales tiene más importancia para esos católicos que el «guardar el día del Señor»...

¡Qué falta hace que vuelva Cristo con el látigo y arroje del Templo a los mercaderes!

VI

¿Ustedes conocen a Celinda?... ¿No han leído ustedes nada de ella?

Debe de ser una chica muy discreta; claro que, cuando escribe, suele decir muchas tontadas. Pero cuando no leemos nada de ella, nos parece discretísima.

VII

Se nos asegura que un párroco turolense, joven y moftetudo, fué a felicitar y abrazar al Gobernador militar porque había suspendido ¡ADELANTE!....

¿Con qué derecho protestarán estas gentes cuando se producen estridencias contra ellos?... ¡Si son ellos los promotores!....

### La Casa del Pueblo, abierta

Ya está, desde el domingo, abierta la Casa del Pueblo. No respondemos del tiempo que estará así. Porque como no somos buenos chicos...